

# COMUNICADO



**UGEL TALARA**  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Estimados participantes que postularon al proceso **CAS 060 – 2021** convocado a concurso público el pasado 17 de mayo de 2021, a través de nuestro portal institucional y redes sociales.

Como es de conocimiento, la promulgación de la Ley N° 31131 ha restringido la celebración de nuevos contratos administrativos a partir de 10 de marzo de 2021; en ese sentido y luego de haber realizado la consulta respectiva al **SERVIR**, respecto a la viabilidad del proceso antes citado, comunicamos que, el Proceso **CAS 060-2021** queda **SUSPENDIDO**, a raíz de la respuesta obtenida por parte del órgano rector de la gestión de recursos humanos.

UGEL Talara solicita las disculpas del caso por los inconvenientes que se pueden haber presentado; así mismo agradece la comprensión.

[WWW.UGELTALARA.GOB.PE](http://WWW.UGELTALARA.GOB.PE)